

* Número 8154

MURCIA
ANUNCIO

Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del polígono 4.º del Plan Parcial Ciudad Industrial n.º 1

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de noviembre último, acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización del polígono 4.º del Plan Parcial Ciudad Industrial número 1, situado al Norte de la barriada de San Antonio, entre la nueva autovía de penetración Norte a Murcia y la carretera de Madrid a Cartagena, en los términos de la aprobación inicial.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estime conveniente.

Murcia, 5 de diciembre 1984.—El teniente alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 8079

AGUILAS
EDICTO

El alcalde de Aguilas,

Hace saber: Que por don Diego Sánchez Fortún Casanova se ha solicitado licencia municipal para la instalación de un taller de reparación de automóviles en calle Cartagena número 56, lo que se hace público para que durante el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas por dicha actividad, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Aguilas, 10 de diciembre de 1984.—El alcalde.

* Número 8072

ABARAN
EDICTO

Tramitándose expediente para devolución a don Jesús Yelo Saura, la fianza prestada para responder de las obras «Construcción de un hogar social en Hoya del Campo», por importe de 319.637 pesetas, se hace público por medio del presente, conforme determina el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que dentro del plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Abarán, 11 de diciembre de 1984.—El alcalde accidental.

* Número 7931

MAZARRON
EDICTO

El alcalde-presidente del M. I. Ayuntamiento de esta villa de Mazarrón.

Hace saber: Que aprobado por este M.I. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de noviembre último, expediente de Habilitación de Créditos en el Presupuesto de Inversiones del actual ejercicio, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», al objeto de que pueda ser examinado por los interesados y formular al respecto las observaciones pertinentes.

Mazarrón, 3 de diciembre 1984. El alcalde-presidente, Pedro Muñoz Ballesta.

* Número 7932

MAZARRON
EDICTO

El alcalde-presidente del M. I. Ayuntamiento de esta villa de Mazarrón.

Hace saber: Que aprobado por este M.I. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de noviembre último, expediente de Modificación de Créditos en el Presu-

puesto Municipal Ordinario del actual ejercicio, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», al objeto de que pueda ser examinado por los interesados y formular al respecto las observaciones pertinentes.

Mazarrón, 3 de diciembre de 1984.—El alcalde-presidente, Pedro Muñoz Ballesta.

* Número 7676

LORCA
EDICTO

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que solicitada la devolución de fianza definitiva por don Miguel Ruiz Manzanares, que en su día depositó mediante aval bancario por importe de 1.700.000 pesetas para responder de los trabajos de lector de contadores y agente cobrador de recibos de agua, alcantarillado y recogida de basuras en el casco de la población, se expone al público a los efectos previstos en el art. 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 21 de noviembre de 1984.—El alcalde.

* Número 7677

LORCA
EDICTO

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que aprobado en sesión plenaria de fecha 7 de los corrientes el proyecto modificado de «Abastecimiento de agua potable a las pedanías de Aguaderas, Carrasquilla, Morata y Ramonete», redactado por el ingeniero de Caminos don José Bautista Martín, por importe de 39.650.868 pesetas, se expone al público por plazo de quince días al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones u observaciones a que haya lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 22 de noviembre de 1984.—El alcalde.